Proyecto de Ley: Que declara el 15 de octubre de cada año como día de concientización de la muerte del niño no nacido.

1. ANTECEDENTES.

Todos los 15 de octubre se conmemora mundialmente el Día Mundial de Concientización sobre la muerte gestacional y perinatal. En nuestro país se han realizado importantes esfuerzos legislativos en pos de reconocer y abarcar una realidad inmensamente dolorosa como es la pérdida de un hijo.

La muestra más gráfica de lo anterior es la denominada "Ley Dominga", recientemente publicada, que establece un estándar especial para el manejo clínico y acompañamiento en casos de muerte gestacional o perinatal.

La Ley Dominga modifica a ley de derechos y deberes de los pacientes estableciendo que los prestadores de salud deberán realizar acciones concretas de contención, empatía y respeto por el duelo de cada madre que haya sufrido muerte gestacional o perinatal. Asimismo se modificó el Código del Trabajo para aumentar el permiso pagado de tres a siete días hábiles para el trabajador y la trabajadora por la muerte de la criatura en período de gestación.

La conmemoración del Día de la Concientización sobre la Muerte Gestacional y Perinatal tiene por objeto rendir un homenaje a los padres que han sufrido la muerte de un hijo durante el período de gestación.

A pesar de que algunas corrientes señalan que la muerte gestacional o perinatal requiere de ciertas semanas de gestación, como autores de esta moción, consideramos que la pérdida de un hijo no representa mayor o menor dolor para sus padres por el lapso del tiempo. En esa línea es que buscamos que este proyecto avance en la línea de reafirmar la dignidad intrínseca de la persona humana desde el momento de la concepción.

Según datos de la UNICEF, cada 16 segundos se produce una muerte fetal.[1] Esto significa que cerca de dos millones de bebés mueren antes de nacer cada año en el mundo.[2] Además de lo que implica el dolor por la pérdida de un hijo, la gran mayoría de esas madres deben vivir las consecuencias psicológicas y económicas graves y duraderas.

UNICEF aporta otros datos y proyecciones útiles para dimensionar la problemática y entender la necesidad de reconocimiento y concientización sobre la misma:

[1] https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-las-muertes-fetales

[2] ídem.

OFICINA VIRTUAL CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 12-10-2022 16:25

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 4DDDC0B5448CB40A

Firmado por Agustín Matías Romero Leiva
Fecha 12/10/2022 15:31:06 CLST

- En las dos últimas décadas, 48 millones de bebés nacieron muertos
- La mortalidad fetal representa una carga onerosa a nivel mundial: uno de cada 72 bebés nace muertos
- La mayoría de las muertes fetales se producen en África Subsahariana y en Asia Meridional
- Más del 40% de las muertes fetales tienen lugar durante el parto.
- De aquí a 2030 morirán otros 20 millones de bebés si se mantienen las tendencias actuales, y la pandemia de COVID-19 podría empeorar la situación.[3]

En Chile, según las cifras que se exhibieron durante la discusión legislativa de la ley Dominga, una de cada cuatro mujeres sufre la pérdida de un hijo o hija en el vientre[4]. En la tramitación de dicha ley se hizo énfasis en los testimonios que evidenciaban la necesidad de humanizar a los equipos de salud pero también a la sociedad en su conjunto.

Varios estudios confirman que las mujeres que sufren la mortalidad fetal tienen índices superiores de depresión, ansiedad y otros síntomas psicológicos que pueden durar un tiempo prolongado.

2. IDEA MATRIZ.

Por los antecedentes anteriormente expuestos venimos en proponer un proyecto de ley que declare el día 15 de octubre como Día Nacional de la Concientización de la muerte del niño no nacido, muerte gestacional y perinatal con el objeto de honrar la memoria y homenajear a los niños fallecidos antes del nacimiento y propender el acompañamiento de madres y padres que sufren la pérdida de sus hijos.

Proyecto de Ley.

"Artículo único.- Declárase el 15 de octubre de cada año como Día Nacional de la Concientización de la muerte del niño no nacido , muerte gestacional y perinatal"

AGUSTÍN ROMERO LEIVA.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

[3] ídem.
[4] https://www.senado.cl/noticias/atencion-preferente/acompanamiento-en-caso-de-perdida-gestacional-ley-dominga-avanza-a-su

OFICINA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 12-10-2022 16:25 VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. AGUSTIN ROMERO L.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMAS LAGOMARSINO G.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
12-10-2022
16:25
VIRTUAL